



Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COM-

PAÑIA CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS -

KLAERE C. LTDA. -----

JUANTIA: S 9'000.000,00.- -----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy

día, miércoles dieciséis de febrero de mil novecien-

tos noventa y cuatro, ante mí, doctor MANUEL MEDINA -

CASTRO, Abogado y Notario Sexto del cantón, comparece

el señor INGENIERO TITO KLAERE VEGA, quien declara ser

ecuatoriano, mayor de edad, casado, con domicilio y re-

sidencia en esta ciudad, en su calidad de GERENTE GE-

NERAL de la compañía CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS KLAERE

C. LTDA.; el compareciente a quien de conocer doy fé, -

se declara capaz para obligarse y contratar. Bien ins-

truido en el objeto y resultados de la presente es-

critura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,

a la que concurre con entera libertad y para su c-

torgamiento me hizo entrega de la minuta que es del

texto siguiente: -----

MINUTA: SEÑOR NOTARIO. -

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dig-

nese autorizar una que contenga el aumento de capital

y reforma de estatutos de la compañía CONSTRUCCIONES Y

CUBIERTAS KLAERE C. LTDA., que el compareciente otorga

en los términos siguientes: -----

PRIMERA: INTERVINIENTE. --

INGENIERO TITO KLAERE VEGA, en calidad de Gerente Gene

Handwritten mark or signature at the bottom right corner.

ral y representante legal de la compañía CONSTRUCCION

NEL Y CUBIERTAS KLAERE C. LTDA., ejecutando lo re-

sueltos por la Junta General de Socios de la compa-

ñía, celebrada el cuatro de enero de mil novecien-

tos noventa y cuatro. - - - - -

SEGUNDA: A N T E C E D E N T E S . - - -

Dos. Uno.- La compañía CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS -

KLAERE C. LTDA., se constituyó mediante escritura -

pública que autorizó el Notario noveno del cantón -

Guayaquil, Doctor Theimo Torres Crespo, el dieciocho

de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, -

debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Gua-

yaquil el cuatro de octubre del mismo año, con un

capital inicial de Cien mil sucres dividido en cien

participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de

un valor nominal de mil sucres cada una. - - - - -

Dos. Dos.- Posteriormente la compañía CONSTRUCCIONES Y

CUBIERTAS KLAERE C. LTDA., reformó integralmente sus

estatutos, fijando su capital en Un millón de su-

cres, dividido en mil participaciones de un valor no-

минаl de un mil sucres cada una; tal como consta -

de la escritura pública que autorizó el Notario déci-

mo séptimo Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleá, -

el primero de marzo de mil novecientos ochenta y -

cinco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil

el tres de abril de mil novecientos ochenta y cin-

co. - - - - -

Dos. Tres.- La Junta General de socios de la compa-

0000003



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CUBIERTAS ELABERE S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 4 DE ENERO DE 1964.

En la ciudad de Guayaquil, a las 9 horas de la mañana del día 4 de enero de 1964, a las 9:00, en la oficina de 5 de los inmuebles ubicados en la calle Rocafuerte # 408, se reunieron los socios de la compañía, a saber: Ing. Tito Klaere Vega, propietario de 90 participaciones, Ing. Fabian Barreiro Insua, propietario de 30 participaciones, Sr. Manuel Lizarzaburu de la Cuadra, propietario de 5 participaciones, Fanny Vega de Flores, propietaria de 5 participaciones, Adolfo Klaere Vega, propietario de 5 participaciones, Fanny Klaere de Cabezas, propietaria de 2 participaciones, Ingrid Klaere de Pacilla, propietaria de 2 participaciones, y Juanita Klaere de Cruz, propietaria de 2 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil sucres por participación. En razón de que los socios aquí reunidos representan la totalidad del capital social de la compañía, estos resuelven de manera unánime, constituirse en Junta General de Socios, sin el requisito de convocatoria previa, con el fin de conocer sobre el siguiente tema: Aumento de capital social de la compañía y subsecuente reforma de estatuto social. Preside la junta, el Sr. Manuel Lizarzaburu de la Cuadra, y actúa como secretario de la misma el Gerente General de la compañía, Ing. Tito Klaere Vega, quien luego de constatar el quórum estatutario y legal requerido para la celebración de este tipo de juntas, informa al Presidente, que no hay inconveniente legal de ningún tipo para su instalación. Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta, para

13

EXISTENTE EN LOS CUENTAS DE RESERVA DE LA COMPAÑIA DE LA MANERA DE AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO CINCO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA. EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA EN NUEVE MILLONES DE SUQUES DE MANERA QUE SUMENTE EL CAPITAL SOCIAL ACTUAL, ASI EL AUMENTO ACORDADO ESTE QUE SE FIJÓ EN LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE SUQUES. 2. QUE EL AUMENTO DIVIDA EN 10.000 NUEVAS PARTICIPACIONES IGUALES, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES DE UN MIL SUQUES CADA UNA. 3. QUE EL AUMENTO SE PAGUE EN SU TOTALIDAD MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE S/ 4.000.000 QUE SE HA TOMADO DE LA CUENTA RESERVA POR REVALORIZACION DE PATRIMONIO, REFLEJADA COMO CUENTA No. 3301 EN EL FORMULARIO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1992. 4. QUE LAS PARTICIPACIONES PROVENIENTES DE ESTE AUMENTO SE ATTRIBUYAN A CADA SOCIO DE LA COMPAÑIA EN PROPORCION A LOS PORCENTAJES QUE MANTIENEN EN EL CAPITAL ACTUAL DE LA MISMA MANERA. EN EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1992 SE DIERON LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES: a) INC. FABIAN BARREIRO INSIDE 720 NUEVAS PARTICIPACIONES; b) SR. MANUEL LIZARRABURU DE LA CUADRA, 50 NUEVAS PARTICIPACIONES; c) LA SRA. FANNY VEJAS DE FLORES, 50 NUEVAS PARTICIPACIONES; d) SR. ADOLFO KLAERE VEJAS, 18 NUEVAS PARTICIPACIONES; e) LA SRA. FANNY KLAERE DE CABEZAS, 18 NUEVAS PARTICIPACIONES; f) LA SRA. INGRID KLAERE DE PADILLA, 18 NUEVAS PARTICIPACIONES; y, g) LA SRA. JUANITA KLAERE DE CRUZ, 18 NUEVAS PARTICIPACIONES. 5) REFORMAR EL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"Artículo Quinto: Capital social, número de participaciones"

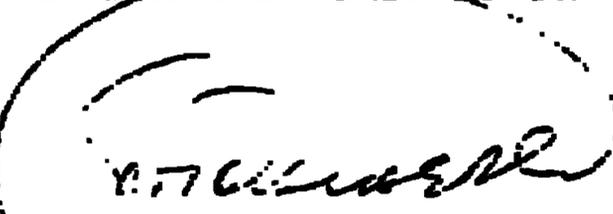
0001904



En virtud de lo que se acordó en la Junta General de los socios de la Compañía de Seguros de Fuerzas Armadas, S. A. de C. V. de la cual se levantó el presente acta, el cual fue aprobado por unanimidad de los socios presentes, quienes firmaron en virtud de este acto en la siguiente forma: Presidente y Gerente General; Secretario que certifica: -

rr.- Ing. Fabian Herretero Jimenez; rr.- Ing. Manuel Lizarraburu de la Cuadra. Presidente: rr.- Fanny Vega de Flores; rr.- Ana Maria Vega; rr.- Fanny Lizarraburu de Cabezas; rr.- Ingrid Lizarraburu de Padilla; rr.- Juanita Lizarraburu de Cruz; rr.- Ing. Tito Lizarraburu Vega. Gerente General - Secretario.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, AL QUE ME PERMITO EN CASO DE SER NECESARIO. - Enero, 4 de 1992

  
ING. TITO LIZARRABURU VEGA  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

13

CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS  
**KLAERE CIA. LTDA.**



ROCAFUERTE 40R OF. 5. TELEF. 302579-309605. CASILLA 4871. GUAYAQUIL

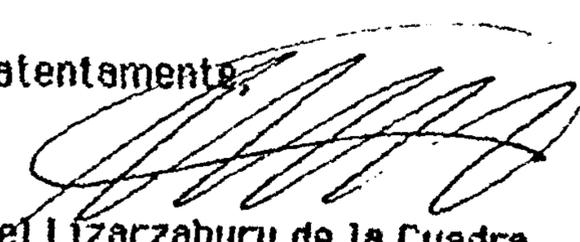
Guayaquil, 7 de marzo de 1991

ir. Ing.  
TITO KLAERE VEGA  
Ciudad.-

Cumplo con comunicarle que la Junta General de socios de Construcciones y Cubiertas Klaere C. Ltda., en su sesión de 7 de marzo de 1991, lo reeligió GERENTE GENERAL de la sociedad, por el periodo de cinco años, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en conformidad con lo dispuesto en el estatuto social contenido en la escritura pública otorgada el 1 de marzo de 1985 ante el notario décimo séptimo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Abril del mismo año.

Lo felicito por el nombramiento recaído en su persona y suscribo debidamente autorizado por la Junta General.

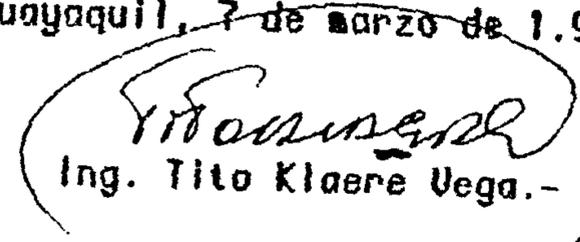
Muy atentamente,



Manuel Lizarzaburu de la Cuadra  
PRESIDENTE

Razón: Yo, Tito Klaere Vega acepto el cargo de Gerente General de Construcciones y Cubiertas Klaere C. Ltda., para el que se me ha nombrado según la carta presente.

Guayaquil, 7 de marzo de 1991



Ing. Tito Klaere Vega.-

CONFIRMACION: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS KLAERE C. LTDA., a foja 9.783, número 2.939 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 5.217 del Repertorio .- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Abril dos de mil novecientos noventa i uno .- El Registrador Mercantil .-



*Hector Miguel Alvar Andrade*  
AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Compañía CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS KLAERE C. LTDA., en se-

cción celebrada el cuatro de enero de mil novecientos

noventa y cuatro, resolvió aumentar el capital de la

Compañía en nueve millones de sucres más, para pasar

de los diez millones de sucres, así como

de la subsecuente reforma del estatuto social de la

Compañía en la parte referente al capital social.

DECLARACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO

SOCIAL.

Con los antecedentes expuestos, el Ingeniero Lito Klaere

Vega, en su calidad de Gerente General y representante

legal de la mencionada compañía ejecutando lo resuelto

por la Junta General de Socios celebrada el día cua-

tro de enero de mil novecientos noventa y cuatro,

DECLARA aumentado el capital y reformado el Estatuto

Social de la Compañía en los términos exactos que cons-

ta en el Acta de Junta General de Socios de Cons-

trucciones y Cubiertas Klaere C. Ltda., celebrada el cua-

tro de enero de mil novecientos noventa y cuatro, cuya

copia certificada acompaño a la presente para que for-

me parte de la escritura.

Autorice usted, señor Notario, la escritura pública con

las formalidades de ley, copie la nota de mi nombra-

miento como Gerente General de Construcciones y Cubier-

tas Klaere C. Ltda., y agregue la copia certificada del

Acta de Junta General de Socios de la compañía del

cuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro,

documentos estos que acompaño. Firma Doctor Galo García

10

Carrión, número cuatro mil doscientos

cuarenta y dos.

Para el otorgamiento de la presente escritura,

se observaron los preceptos legales del caso, con-

dar agregados los documentos aditantes exigi-

dos por la ley. Leída que le fue la pruden-

te escritura, de principio a fin, por mí el

Notario, en alta voz al escrutante, ésta le a-

probada, ratifica y firma en unidad de acto,

contigo, el Notario. DOY FE.

*[Handwritten signature]*

ING. TITO KLARE VELA

C.I. 0903856698

E.U.C. 0990392218001

*[Handwritten signature]*

Se otorgó ante mí, en fé de ello y en  
-CUATRO- fojas útiles signadas y  
foliadas por mí, confiero esta TERCERA  
COPIA, que firmo y sello el VEINTICINCO  
DE MARZO de 1994



*[Handwritten signature]*  
Dr. Manuel Medina Castro  
NOTARIO

Esta escritura fué aprobada por la Intendencia de  
Compartas de Guayaquil mediante Resolución núme-  
ro nueve-cuatro-dos-uno-uno-cero-cero-cero-  
uno-nueve-siete-dos

Guayaquil, 3 de junio de 1994 El NOTARIO



*[Handwritten signature]*  
Dr. Manuel Medina Castro  
NOTARIO SEXTO

CERTIFICADO: con fecha de hoy; y, En cumplimiento de lo ordena-

da en la Resolución número 94-2-1-1-0001972, dictada el 26 de Mayo de 1994, por el Intendente de Compañías Encargado, que de inscrita esta escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE CONSTRUCCIONES Y OBIERTAS ALAERE C. LTDA. de fojas 16.110 a 16.119, número 2.027 del Registro Industrial y anotada bajo el número 17.102 del Repertorio.- Guayaquil, Junio veinte i uno de mil novecientos noventa i cuatro.- El Registrador Mercantil.-

*[Handwritten Signature]*  
 AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1975, por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial número 878 del 20 de Agosto de 1975.- Guayaquil, Junio veinte i uno de mil novecientos noventa i cuatro.- El Registrador Mercantil.

*[Handwritten Signature]*  
 AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura e fojas 10.113 del Registro Industrial de 1979; 6.361 de igual Registro de 1982; y, 5.301 del mismo Registro de 1985, el margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Junio veinte i uno de mil novecientos noventa i cuatro.- El Registrador Mercantil.-

*[Handwritten Signature]*  
 AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

